

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2016, a participar en *el Premio al Mérito Empresarial Restaurantero*, que se llevará a cabo el 1 de septiembre de 2016, en la Hacienda de los Morales de la Ciudad de México.

Este evento forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Incentivo de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

El Premio al Mérito Empresarial Restaurantero se estableció como el más alto reconocimiento de calidad que otorga la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), desde hace 25 años, a las personas físicas y morales, miembros integrantes de la actividad económica restaurantera, que han aportado, investigado, innovado y/o promovido, el arte culinario, la excelencia del servicio y la alta calidad de los alimentos que expenden.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento, establezca comunicación con: Lic. Juan Francisco Michelena Dávila Galindo y/o Lic. Sergio Manuel Guinto Hernández, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50167, 50158; o a los correos: francisco.michelena@aserca.gob.mx; sergio.guinto@aserca.gob.mx, respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 23 de agosto de 2016

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 26 de agosto de 2016

***Participación sujeta a disponibilidad de 10 lugares.**

Es necesario requisitar la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx, se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN D. MANUEL POZO CABRERA

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES
De conformidad con el oficio F00.1000/DJ/095/2016, Expedido por el C. Director en Jefe
de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios "ASERCA"